

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº \$274 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 0 8 NOV 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS: La Resolución de Alcaldía Nº 822-2016-ALC/MVES y el Memorando Nº 1324-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, sobre conformación de la Comisión para la celebración de Navidad en el distrito de Villa El Salvador y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Memorando Nº 1324-2017-GM/MVES la Gerencia Municipal solicita se modifique la Resolución de Alcaldía Nº 822-2016-ALC/MVES de fecha 09 de Noviembre de 2016, mediante el cual se conformó la Comisión para la celebración de Navidad en el Distrito de Villa el Salvador;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y por el numeral 13.2 del Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Corporación Edíl;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía Nº 822-2016-ALC/MVES, mediante el cual se conformó la Comisión para la CELEBRACIÓN DE NAVIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR -2017, dicha conformación estará integrado por los representantes de las siguientes áreas

COMISIÓN PARA LA CELBRACIÓN DE LA NAVIDAD EN VILLA EL SALVADOR - 2017

EDGAR JESUS HINOJOSA ALARCON
MARINA LUZ ZANABRIA LÍMACO
JOSÉ ARTURO ROBLES VILLAFUERTE
FERNANDO M. REBATTA RODRÍGUEZ
KETTY YANINA TORRES LAGOS
JUANY LUCÍA DURAND ZEBALLOS
ENRIQUE ZEVALLOS VILLEGAS
ROCIÓ ELIZABETH ROJAS RODRÍGUEZ
PATRICIA MILAGROS MEDINA MANRIQUE
MARISOL VILCHEZ BARZOLA
TITO HUICSA HUAMAN
EILEEN LAGOS MOSCOSO
GLADYS EDITH DIAZ ROMERO

Gerente Municipal	Presidente
Gerente de la Oficina General de Administración	Miembro
Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico y Empresarial	Miembro
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial	Miembro
Subgerente de Programas Sociales	Miembro
Subgerente de la Unidad de Imagen Institucional	Miembro
Subgerente de la Unidad de Presupuesto	Miembro
Subgerente de Licencias, Autorizaciones e ITSE	Miembro
Subgerente de la Unidad de Abastecimiento	Miembro
Subgerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a los Miembros de la Comisión, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, efectuar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal Institucional (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Rafael Enrique Velasquez Seriano SECREYARIO GENERAL (E)

MUNICIPALIDAD DEWILLA EL SALVADOR

UIDO INICOPERALTA

Municipalidad Distrital De VIIIa Et Sa

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia